

LA PRÁCTICA DE LA NO VIOLENCIA Y SU COSTO EN DOS EPISODIOS: UNA MASACRE PARAMILITAR EN SAN JOSÉ DE APARTADÓ Y UNA TOMA GUERRILLERA EN TORIBÍO*

Jorge Hernández Lara**

Resumen

El presente artículo analiza un aspecto específico de la acción colectiva no violenta contra la guerra en Colombia: el elevado costo que han debido pagar quienes la practican, a partir del examen de dos casos: el ataque paramilitar a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó en Antioquia y la toma guerrillera de Toribío en el Cauca, -los dos hechos producidos en el 2005-, utilizando para ello nociones provenientes de los campos de estudio sobre la Acción Colectiva y la No Violencia, con base en el examen detenido de información primaria extraída de la prensa escrita y algunas fuentes complementarias.

Abstract

This papers aims at shedding light on a specific issue of non-violent collective action against war in Colombia, the high cost that has been paid by those who are involved in it. The analysis focuses on two cases that occurred at the beginning of 2005: the paramilitary attack against the Peace Community of San José de Apartadó (Antioquia), and the guerrilla take over of Toribío (Cauca). In order to carry out this analysis, concepts from the study fields of Collective Action and Non Violence are used. The analysis will be based on primary information from newspapers and some complementary sources.

Palabras Clave: No violencia, Acción Colectiva, Comunidades de Paz, San José de Apartadó, Toribío.

Key words: Non Violence, Collective Action, Peace Communities, San José de Apartadó, Toribío.

* Este artículo es un producto derivado del proyecto de investigación que el autor tiene en marcha sobre Formas de Acción Colectiva No Violenta contra la guerra en Colombia, proyecto que cuenta con el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle.

Artículo recibido el 3 de septiembre de 2007

Aprobado el 13 de noviembre de 2007

** Sociólogo. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales y miembro del Grupo de Investigación *Acción Colectiva y Cambio Social* del CIDSE, en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle, Cali, Colombia. El autor agradece los comentarios que Álvaro Guzmán y Mario Luna hicieron a una versión preliminar de este artículo.

Existe en Colombia una rica experiencia de acción colectiva y movilización social contra la guerra y quienes la protagonizan, se dice que específicamente durante los años noventa del siglo pasado se produjo en el país una de las oleadas de activismo por la paz más vigorosas del mundo en un solo país. De hecho, según las cifras de una de las bases de datos más completa que existe sobre esto, las acciones por la paz registradas en la prensa escrita superaron por primera vez las cincuenta en 1990, ascendieron en 1997 al tope de 255 y, aunque descendieron luego, se mantuvieron por encima de cincuenta al menos hasta 2003 (García, 2005 y 2006, p.117)

La mayor parte de estas acciones han sido del tipo de las que en cierta literatura especializada sobre el tema (Sharp, 2003), se denominan *métodos de persuasión y protesta*; pero, otras son ejemplo de *métodos de no colaboración o no cooperación* y no pocas han adoptado directamente la forma de *métodos de intervención no violenta*.

Hay varias formas de clasificar las acciones colectivas del activismo por la paz. En el mejor análisis global que se ha realizado hasta ahora en Colombia sobre este fenómeno, por ejemplo, se distinguen cinco tipos de acción, en función de “la estrategia” seguida por los activistas (García, 2006, pp.121-122): educar, organizar, actuar políticamente, protestar y resistir. Toda clasificación tiene sus virtudes y sus limitaciones. Esta toma como base el ámbito de los fines –propósitos, metas, objetivos o “estrategias”–, de quienes orientan la acción, más que las modalidades prácticas que adopta en su propio desarrollo. Otra manera de clasificarlas consiste en prestar más atención a los medios, los métodos o las modalidades de acción, para hacer primero un inventario de sus formas específicas y luego contrastarlas con el *repertorio de acción colectiva* que ha sido identificado en múltiples estudios previos, por parte de investigadores que se han ocupado del mismo tema.

Para el caso de la acción no violenta, realizada con cualquier propósito: por la liberación nacional, por los derechos civiles, contra el *apartheid*, contra la guerra, por la paz, etcétera, el inventario más completo del repertorio de acción colectiva es el que ha establecido G. Sharp. Este sociólogo norteamericano ha identificado 198 métodos de acción colectiva no violenta y los ha agrupado en tres grandes clases: 1) 54 métodos de persuasión y protesta, que son los menos directos y más convencionales, entre los cuales están las declaraciones formales, las formas de comunicación para amplias audiencias, las representaciones en grupo, las acciones simbólicas, la presión sobre individuos concretos, los espectáculos con música o sin ella, las procesiones, el homenaje a los muertos, las asambleas públicas, las retiradas y renunciaciones; 2) 103 métodos de no colaboración o no cooperación, tanto social como económica y política, entre los cuales están el ostracismo de personas, la no colaboración con instituciones, la retirada del sistema social, los boicots económicos, las huelgas, la no colaboración de los ciudadanos con el gobierno, las alternativas ciudadanas a la obediencia, entre otros; y 3) 41 métodos de intervención, como las sentadas, las ocupaciones, hacerse arrestar o crear instituciones alternativas, entre los principales.

Como puede verse en el inventario de Sharp, la acción colectiva no violenta utiliza algunos métodos de la acción colectiva en general, pero ha creado otros propios y en esa medida ha innovado el repertorio global de la acción colectiva. En todo caso excluye, con toda claridad, métodos que apelan a la violencia física. Por otro lado, el criterio de clasificación con base en el cual Sharp distingue las tres clases de acción no violenta tiene que ver con el grado de

confrontación que supone cada una de las modalidades, entre quienes desencadenan la acción y aquellos hacia quienes está dirigida.

Aquí nos interesa resaltar dos experiencias muy especiales de acción colectiva contra la guerra y los guerreros en Colombia, porque han durado ya varios años y tienen rasgos paradigmáticos, una que se caracteriza por su radicalidad en la aplicación del principio de no colaboración con los contrincantes: la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, establecida a comienzos de 1997, y otra que se ha destacado por la utilización de métodos de intervención no violenta desde 1991, cuando se desmovilizó el Movimiento Quintín Lame y se promulgó la nueva Constitución Política: la de las comunidades indígenas del norte del Cauca. Ambas sufrieron cruentos ataques, casi simultáneamente, durante el primer semestre de 2005, la primera a manos de los paramilitares, la segunda a manos de la guerrilla, viendo de esta manera incrementados los costos que han debido pagar por practicar la no violencia en medio de la guerra.

El costo de practicar la no violencia se incrementa al máximo cuando se está frente a contrincantes inescrupulosos –literalmente: sin escrúpulos para atentar contra la vida humana, es decir: que no conceden valor a la integridad de las personas–. Se admite, por ejemplo, que Gandhi habría tenido mucho menos éxito frente a Hitler que enfrentado, como lo hizo, al Imperio Británico. Pero hay otros factores que también incrementan el costo: el grado de polarización inducido por los partidarios de apelar a la violencia, la duda o el escepticismo de los independientes o neutrales con respecto a la autenticidad de quienes invocan la no violencia y la propia incapacidad de estos para explicar su acción y dotarla de legitimidad.

En el campo de los *estudios sobre paz*, denominados así para distinguirlos y oponerlos a los estudios sobre violencia, hay actualmente un esfuerzo por precisar el significado de nociones y conceptos que hasta ahora han sido utilizados sin mucha reflexión previa por parte de activistas y simpatizantes del pacifismo en distintas partes del mundo. Entre las denominaciones sometidas a examen están “No Violencia”, “No-Violencia” y “Noviolencia”, todas las cuales es necesario precisar para los propósitos de nuestro análisis.

Se usa la expresión *no violencia* (las dos palabras separadas), para hacer referencia en general y en abstracto a las formas de acción que eluden el uso de la violencia física, como en este artículo, trazando así un primer límite para acotar un terreno en el cual sin embargo cabe aún discusión acerca de cuáles otras modalidades de violencia son contrarrestadas por la no violencia (¿la violencia psicológica?, ¿la violencia estructural?, ¿la violencia simbólica?), y por lo tanto hay diversas opciones específicas de practicar la no violencia.

Se utiliza la expresión *no-violencia* (las dos palabras unidas por un guión), para hacer referencia al uso de modalidades de lucha social que excluyen explícitamente la posibilidad de apelar a la violencia física, porque se considera ineficaz hacerlo, independientemente del alcance de los fines que se persigan y los marcos normativos en que se inspiren los activistas.

Se emplea la expresión *noviolencia* (las dos palabras unidas sin guión entre ellas), para señalar el uso de modalidades de lucha social que excluyen explícitamente la posibilidad de apelar a la violencia física, otras formas de violencia y todo aquello que provoque sufrimiento a los demás, porque se considera inmoral, dado que se busca una transformación radical de la sociedad para establecerla sobre nuevas bases, una de las cuales es el trámite pacífico de los conflictos (López, 2004 y 2006, pp.15-43).

En Colombia hay tradición de no-violencia tanto como de noviolencia, habría que determinar qué tanto de una y otra se encuentra en cada caso específico, sobre todo cuando se trata de procesos complejos en los cuales intervienen activistas con diferente grado de claridad y compromiso sobre lo que hacen.

En esta oportunidad se examinarán los hechos que rodearon la masacre de San José de Apartadó en febrero de 2005 y la toma de Toribío en abril del mismo año, el costo que implicaron para las comunidades víctimas, el tipo de contrincante que las atacó, las reacciones que se produjeron entre distintos sectores de la sociedad colombiana y las explicaciones que dieron las víctimas, todo con el fin de establecer las condiciones de posibilidad que existen en nuestro país para la práctica de la no violencia.

Antes de detenerse en cada uno de los dos casos, conviene recordar algunos elementos del contexto en medio de cual se produjeron, especialmente aquellos que tienen que ver con las actividades del gobierno y los grupos irregulares en torno al conflicto armado.

Durante el primer semestre de 2005 continuó la desmovilización de grupos pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia, mientras sus principales líderes se encontraban concentrados en Santa Fe de Ralito y persistía el pulso entre ellos y el Gobierno por la definición de su nuevo estatus. En abril se presentó una crisis en este proceso cuando “Don Berna”, uno de los comandantes paramilitares con mayor influencia en Antioquia, se rebeló y huyó de la zona de concentración, aunque luego se dejó conducir nuevamente a ella. Fue un momento en el cual, además, comenzaron a conocerse denuncias sobre el hecho de que no todos los miembros de los bloques desmovilizados habían entregado sus armas e interrumpido sus actividades delictivas.

Las Farc protagonizaron varios ataques a pequeñas poblaciones en diferentes partes de país, similares al que hicieron en Toribío, como parte de un intento por salir del repliegue a que las había obligado la nueva política contrainsurgente implantada en 2002. Entre esos ataques se destacan los realizados a Iscuandé (Nariño) y Mutatá (Antioquia), en febrero, Teteyé (Putumayo) y Puerto Rico (Cauquetá), en junio. En este último caso el ataque se dirigió directamente contra miembros del concejo municipal, es decir: contra población civil. Por esta época, las Farc ya habían descartado cualquier posibilidad de entablar diálogos de paz con el Gobierno presidido por A. Uribe, pero insistían en la necesidad de un acuerdo humanitario para el intercambio de secuestrados por prisioneros, previo despeje de un área de seguridad en los municipios de Florida y Pradera, en el Valle del Cauca.

El Gobierno Nacional, por su parte, negó durante el primer semestre de 2005 toda posibilidad de conceder un despeje para el intercambio humanitario y mantuvo su persecución contra las Farc, al mismo tiempo que facilitaba acercamientos con el ELN. Solo meses después, a finales de año, aceptó una propuesta de tres gobiernos amigos: Suiza, Francia y España, para despejar 180 kilómetros en una zona de frontera entre los Departamentos del Valle del Cauca y el Tolima, con el fin de facilitar el acuerdo humanitario.

Durante este primer semestre de 2005 la denominada Política de Seguridad Democrática, diseñada en 2002 por parte del Gobierno Nacional para buscar la derrota o al menos un debilitamiento de la guerrilla, suficiente para obligarla a negociar, mostró sus límites, a pesar del optimismo que mantenían aún sus principales impulsores. A mediados de año la situación volvió a ser muy parecida a la de épocas anteriores: ni victoria militar a la vista ni negociación política para superar el conflicto. Surgió entonces una especie de “batalla

ideológica”, impulsada especialmente por algunos asesores gubernamentales, tendiente a cambiar los términos con que se acostumbraba a definir la situación: lo que existe no es conflicto o guerra, apenas el ataque de una variedad de delincuencia organizada contra las instituciones legítimas; la vieja distinción entre izquierda y derecha para referirse a la filiación de las ideas políticas dejó de tener vigencia, ahora la que vale es la que diferencia democracia y totalitarismo; el calificativo de humanitario debe ser reservado exclusivamente para aquello que esté autorizado a ser denominado así por el derecho nacional e internacional, etcétera.

Durante los seis primeros meses de 2005 se mantuvo viva la discusión sobre la reelección presidencial, especialmente sobre si era constitucional o no. En octubre, cuando la Corte Constitucional dio su aval, el contexto que hemos descrito se transformó significativamente

La masacre paramilitar de San José de Apartadó en febrero de 2005

Si se toman como base los testimonios de pobladores de la zona, nunca desmentidos por versiones contrarias que tengan el mismo grado de detalle, a partir del sábado 19 de febrero de 2005 miembros de la Brigada XVII del Ejército y algunos reconocidos paramilitares de la región, presumiblemente pertenecientes al Bloque Cacique Nutibara de las AUC, estuvieron en varias veredas del Municipio de Apartadó, en dos de las cuales: Mulatos y La Resbalosa, distantes una hora entre sí, asesinaron el lunes 21 a ocho personas, entre quienes se encontraba Luís Eduardo Guerra, líder histórico de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, su esposa y su hijo de 11 años, así como Alfonso Tuberquia y su familia (CINEP, 2005, pp. 93-96).

El crimen múltiple se cometió con sevicia: las víctimas fueron atacadas a garrote y machete, luego descuartizadas y enterradas superficialmente o abandonadas a orillas de un río, expuestas a las aves de carroña y los cerdos de monte. Otros habitantes de las veredas fueron confinados en sus casas, amenazados de muerte, aterrorizados y sindicados de pertenecer a la guerrilla. Los victimarios acusaban a sus víctimas de ser guerrilleros o auxiliares de las guerrillas, aún sabiendo que eran miembros de la Comunidad de Paz, porque no reconocen que haya diferencia entre una y otra.

Tanto los militares como los paramilitares andaban en persecución de guerrilleros que merodeaban en el área, de hecho el domingo 20 dieron de baja a un miliciano que se encontraba de visita en casa de su madrastra, en la vereda Las Nieves. Se trata de una zona que se disputaban guerrillas y paramilitares desde comienzos de los años noventa, cuando estos últimos, viniendo del Departamento de Córdoba, iniciaron una ofensiva para desalojar a las FARC de un área en la cual habían permanecido por muchos años ejerciendo dominio sobre la población y el territorio. Era entonces una zona en donde sucedía algo que ocurre de manera recurrente en territorios afectados por conflictos armados internos o guerras civiles: algunos habitantes son hijos, hermanos o familiares, con algún grado de parentesco, de uno que otro miembro de alguno de los grupos armados enfrentados, en este caso de la guerrilla. Algo que no convierte automáticamente a los familiares en cómplices de quienes se mantienen alzados en armas, pero contamina la situación y genera más sospechas de las que son habituales entre los guerreros con respecto a la población civil, que termina poniendo la mayor cantidad de víctimas.

Vista en conjunto y con suficiente perspectiva histórica, esta zona, igual que la región más amplia a la que pertenece, ha experimentado situaciones límite prácticamente desde la colonia

y, como era de esperarse, esa trayectoria ha condicionado su evolución más reciente. A comienzos de los años noventa del siglo veinte adquirió los rasgos propios de un teatro regional de guerra, en el cual actuaban fuerzas proto-estatales, como las FARC, para-estatales, como las AUC y estatales, como el ejército, dejando muy poco espacio o ninguno a la población civil. Pero es justamente en medio de esa nueva situación límite que algunos habitantes de las veredas del municipio de Apartadó, después de una masacre paramilitar continuada y del desplazamiento de la mayor parte de la población del casco urbano, deciden constituirse como Comunidad de Paz en el sitio denominado San José.

El mismo día de su fundación el 23 de marzo de 1997, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó emite una declaración en la cual adopta el *principio de no colaboración* con sus contrincantes al señalar:

Artículo 3. Las personas que hacen parte de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó no realizarán actividad alguna que tenga relación directa o indirecta con las operaciones militares de ninguno de los actores en conflicto, o con el apoyo táctico o estratégico de los mismos.

Parágrafo 1. Las personas que hacen parte de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó se comprometen a no participar directa ni indirectamente en las hostilidades y a cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Se abstienen de portar y/o tener armas, municiones o materiales explosivos*
- b. Se abstienen de brindar apoyo logístico a las partes en conflicto*
- c. Se abstienen de acudir a alguna de las partes en conflicto para solucionar problemas internos, personales o familiares*
- d. Se comprometen a participar en los trabajos comunitarios*
- e. Se comprometen a la no injusticia e impunidad de los hechos*

Con esta declaración queda claro que no buscan ser neutrales sino autónomos, no se alinean con ninguno de los actores armados, incluido el ejército, pero toman partido por la acción no violenta. Adoptan, como se dijo, el principio de no colaboración con sus contrincantes y se organizan para la autogestión, dotándose de una instancia propia de coordinación, el Consejo Interno conformado por ocho de sus miembros elegidos para periodos fijos renovables.

Durante los años siguientes crearán grupos de trabajo colectivo y desarrollarán proyectos comunitarios en diferentes frentes: vivienda, educación, salud, economía, etcétera, generando poco a poco un plan de vida alternativo que alguna analista ha caracterizado como “estrategia emancipatoria” (Uribe, 2004), contando cada vez más con el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales que protegen los derechos humanos, pero a un costo enorme, realmente descomunal para una comunidad de apenas dos mil habitantes.

La masacre de febrero de 2005 acercó a 500 el número de agresiones sufridas por la Comunidad de Paz y representó uno de los más grandes golpes que ha recibido, debido a que una de las víctimas fue su líder histórico, el mismo que había redactado el reglamento interno y los representaba en conversaciones con entidades nacionales e internacionales. Pero un

La práctica de la no violencia y su costo en dos episodios: una masacre paramilitar en san José de Apartado y una toma guerrillera en Toribio

balance completo de los costos debe incluir un inventario más detallado, como el que aparece en la tabla siguiente, transcrita íntegramente de una fuente confiable (CINEP, 2005, 133):

Agresiones contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, 1996-2005 (octubre)

Categoría general	Categoría específica	Número
Derecho a la vida	Ejecución extrajudicial	123
	Homicidio intencional de persona protegida	20
	Asesinato por persecución política	05
	Muertos por métodos y medios ilícitos	02
Derecho a la libertad	Desaparición forzada	14
	Detención arbitraria	91
Derecho a la integridad	Heridos	18
	Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes	55
	Amenazas	92
	Desplazamiento forzado colectivo	17
Otras Agresiones	Pillaje	48
	Ataque a bienes civiles, bombardeo indiscriminado	20
TOTAL		505

Fuente: Estadísticas consolidadas con fundamento en los derechos de petición presentados al Presidente de la República y denuncias presentadas en la Fiscalía General de la Nación.

La información no contempla datos sobre los agresores, pero declaraciones de prensa posteriores a la masacre de febrero de 2005 daban cuenta de que sesenta (60), casi todas contra el derecho a la vida, eran atribuibles a la guerrilla, las demás a los paramilitares y los militares.

Es, a todas luces, un costo muy alto para una comunidad compuesta por unos pocos centenares de miembros, durante apenas nueve años.

Las reacciones producidas por la masacre pueden ser agrupadas de acuerdo con quienes las expresaron, así: 1) del Ejército, 2) del Gobierno Nacional, 3) de los aliados y defensores de la Comunidad de Paz, 4) de sectores pertenecientes a la opinión pública independiente, y 5) de los propios agraviados.

El general Reynaldo Castellanos, comandante del ejército, ofreció la versión de las Fuerzas Militares. Según ellos la masacre había sido cometida por las FARC, debido a que tanto Luís Eduardo Guerra como otro de los miembros de la Comunidad asesinados estaban realizando gestiones “para acogerse a programas de reinserción” y Alfonso Tuberquia había sido acusado por la guerrilla de brindar información al ejército para dar con el paradero del miliciano que fue dado de baja en la víspera de la masacre, según lo que había dicho un insurgente recientemente reinsertado (*El Tiempo*, 3 de marzo de 2005, 1-8). Aseguró además que, según el reporte de sus unidades de campo, ningún miembro del ejército se encontraba a menos de dos días de camino del lugar de la masacre. Posteriormente, cuando el miércoles 2 de marzo una comisión de fiscales que indagaba los hechos, acompañada por delegados de la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, fue atacada con armas de fuego, las Fuerzas Militares dijeron que había sido nuevamente la guerrilla y sugirieron que una de las religiosas que acompaña la Comunidad de Paz podría ser cómplice de estas.

El Gobierno Nacional no puso en duda la versión de las Fuerzas Militares y más bien reclamó “prudencia a quienes se han apresurado a señalar responsabilidad de las Fuerzas del Estado”, a través del Vicepresidente Francisco Santos (*El Tiempo*, 5 de marzo de 2005, 1-4). Días después, al final de un Consejo de Seguridad realizado en la sede de la Brigada XVII del

Ejército, el 20 de marzo, el presidente Alvaro Uribe ordenó a la Policía Nacional que estableciera un puesto en San José de Apartadó y leyó una declaración en la cual expresaba:

En esta Comunidad hay gente buena, pero algunos de sus líderes, patrocinadores y defensores, están seriamente señalados por personas que han residido allí de auxiliar a las FARC y de querer utilizar a la Comunidad para proteger a esta organización terrorista [...] Las Comunidades de Paz tienen derecho a instalarse en Colombia gracias a nuestro régimen de libertades. Pero no pueden, como lo practica la de San José de Apartadó, obstruir la justicia, rechazar la fuerza pública, prohibir el comercio de artículos lícitos ni coartar la libertad de los ciudadanos que allí residen (El Tiempo, 21 de marzo de 2005,1-4)

La exalcaldesa de Apartadó, Gloria Cuartas, así como el Padre Javier Giraldo, acompañante del proceso, señalaron desde el primer momento la responsabilidad del Ejército, con base en los testimonios que les dieron los propios campesinos de la zona. Organismos defensores de derechos humanos, 32 congresistas norteamericanos, 60 eurodiputados, varias ONG's y algunas personalidades amigas de la Comunidad de Paz, pusieron en duda la versión del Ejército, exigieron que las autoridades competentes esclarecieran los hechos y solicitaron al Gobierno Nacional que evitara asociar la Comunidad con la guerrilla (*El Tiempo*, 21 de marzo de 2005,1-4). Algunas ONG's justificaron la negativa de los miembros de la Comunidad de Paz a colaborar con las autoridades colombianas, debido a la completa impunidad en que siempre habían quedado los 152 asesinatos cometidos contra ellos anteriormente (*El Tiempo*, 12 de marzo de 2005,1-6).

En los medios de comunicación se expresaron diversas opiniones: algunas, como la del exministro Fernando Londoño Hoyos repitieron la versión de las Fuerzas Militares (*El Tiempo*, 14 de marzo de 2005, 1-17); otras, como la del expresidente Alfonso López asumieron una posición formalmente neutral frente a la autoría de la masacre y pidieron que se investigaran los hechos para poder tener claridad sobre ellos, al mismo tiempo que se mostraban completamente escépticos con la actitud de los miembros de la Comunidad de Paz (*El Tiempo*, 20 de marzo de 2005,1-19); mientras otras más, como la de María Teresa Bernal, coordinadora de Redepaz (*El Tiempo*, 22 de marzo de 2005, 1-11), los propios editoriales de *El Tiempo* (3 y 9 de marzo de 2005), o la Unidad de Paz de *El Espectador* (27 de marzo de 2005, 8A), trataban de hacer ver la coherencia que existía entre los principios que guiaban la Comunidad de Paz y su experiencia práctica, incluida su negativa a colaborar con las autoridades colombianas encargadas de esclarecer los hechos, la imperiosa necesidad de aclarar la autoría de la masacre, la responsabilidad que le cabía al Gobierno Nacional por no haber sido capaz de dar protección a personas para las cuales la Corte Interamericana de Derechos Humanos la había solicitado de forma especial y el peso que podrían estar teniendo en la actitud del Gobierno Nacional viejas rencillas entre el exgobernador Uribe Vélez y sus contrincantes en Antioquia.

Los propios agraviados guardaron silencio mientras se mantuvo la presencia de las tropas en sus territorios, pero luego dieron sus versiones a periodistas (*El Tiempo*, 27 de marzo de 2005,1-7) y conocidos, expresando dolor por las pérdidas sufridas y decisión de seguir adelante con el proceso. Viajaron a distintos sitios para denunciar los hechos y tomaron nuevas medidas de protección en sus territorios: delimitaron siete “zonas humanitarias” en diferentes veredas para ser utilizadas como refugio de civiles en caso de futuros ataques, una manera de evitar por anticipado el desplazamiento forzado. Para explicar lo ocurrido uno de ellos dijo:

No es que maten aquí la gente por haberse declarado Comunidad de Paz. Es porque nadie cree que los civiles puedan estar al margen de esta guerra. Los matan porque sí o porque no (El País, 9 de marzo de 2005, A-4).

Palabras que expresan la desazón que produce en estos practicantes de la no violencia la incredulidad y el escepticismo con que su acción es percibida por otros. Cuando, atendiendo la orden presidencial, llegó la policía a establecer un puesto permanente en predios de la Comunidad de Paz, sus miembros se trasladaron a otro predio –privado–, que habían dispuesto para esa eventualidad, San Josecito de Apartadó, con el fin de continuar siendo fieles al principio de no colaboración con sus contrincantes. Allí están.

La toma guerrillera de Toribío en abril de 2005

A las 5:30 a.m. del jueves 14 de abril unos 150 guerrilleros de las FARC entraron al casco urbano de Toribío advirtiéndoles a sus habitantes que debían retirarse e iniciaron un ataque contra el puesto de policía y sus alrededores, que duró diez horas continuas, coparon una escuela y usaron como parapeto instalaciones civiles, utilizaron armas no convencionales que causaron enormes destrozos: 22 casas de civiles fueron alcanzadas por los proyectiles, minaron puentes y vías de acceso, cortaron las comunicaciones telefónicas, dieron muerte a dos policías y un niño de 10 años, dejaron heridos cinco policías y once civiles. Al mismo tiempo realizaron hostigamientos contra Jambaló, población situada a 43 Km. Los 2.500 habitantes buscaron protección, la mayoría de ellos actuó como estaba previsto en el Plan de Emergencia y Resistencia que la comunidad había diseñado previamente para saber qué hacer en esos casos: se dirigieron a alguno de los cinco “Sitios de Asamblea Permanente” situados en las afueras del casco urbano. No pocos se resistieron a salir de sus casas por temor a saqueos. En los días siguientes, después de la reacción de las tropas oficiales, los guerrilleros se retiraron del casco urbano pero mantuvieron una especie de cerco mediante hostigamientos en el área rural, pequeños combates sobre la vía que conecta el Municipio con la zona plana del valle geográfico del río Cauca y la acción de francotiradores en el área urbana. Los civiles reunidos en los albergues fueron permanentemente hostigados por la guerrilla durante esos días, acusados de connivencia con la policía por no exigir el retiro del puesto que esa institución había vuelto a establecer en la localidad, razón por la cual se dieron amagos de desplazamiento masivo, aunque al final la mayor parte de los civiles terminó concentrada en el principal Sitio de Asamblea Permanente, el más protegido y mejor comunicado con el casco urbano.

Esta fue la toma guerrillera número once en la accidentada historia de Toribío, localidad situada en una región con presencia recurrente de grupos alzados en armas desde los años sesenta del siglo veinte. Una historia de la cual, sin embargo, también hacen parte el surgimiento de los primeros núcleos de organización indígena que a comienzos de los años setenta darían origen al CRIC, Consejo Regional Indígena del Cauca; la gestación del Proyecto Nasa, un plan de vida comunitario que hoy cuenta con amplio reconocimiento nacional e internacional; el experimento de gobierno local en manos de alcaldes indígenas con más continuidad que existe en Colombia y, más recientemente, después de culminado el ciclo insurgente del Movimiento Armado Quintín Lame, desarrollado entre 1985 y 1991, la emergencia de uno de las más significativas experiencias de acción colectiva no violenta contra la guerra y quienes la protagonizan (Hernández, 2002, 2003 y 2004).

Esta, la práctica de la no violencia, se basa en el caso de las comunidades indígenas del Cauca en decisiones tomadas inmediatamente después de la desmovilización de varios grupos armados y la promulgación de una nueva Constitución Política en 1991, cuando iniciaron un nuevo ciclo de movilización en procura de afianzar su autonomía y modificaron el marco normativo de su acción, estableciendo nuevas prioridades e involucrando más decididamente principios pacifistas. Una de las declaraciones más orgánicas respecto de cómo garantizar su autonomía y en relación con quienes, es la “Declaración de Jambaló” emitida en marzo de 1999, en la cual manifiestan que defenderán esa autonomía frente a guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, movimientos religiosos, partidos tradicionales y gobierno nacional. Con respecto a los grupos armados hacen saber que han decidido:

*No permitir que los jóvenes indígenas ingresen a los grupos armados, so pena de perder sus derechos como indígenas
Exigir respeto hacia nuestros caciques y mártires indígenas y reclamar que ningún grupo armado use sus nombres
Ejercer el control territorial a través de nuestras autoridades indígenas, de acuerdo con las leyes de la naturaleza y las normas constitucionales y de la comunidad
Ningún grupo armado podrá solucionar problemas dentro de la comunidad indígena, cuando se sepa que un comunero solicita intervención de estos grupos, será juzgado e invalidado cualquier tipo de acuerdo o arreglo que se hiciera*

Para afianzar su autonomía estas comunidades han diseñado planes de vida alternativos y han creado o reactivado instituciones propias, entre las cuales se encuentran la guardia indígena y la justicia comunitaria; pero, además, han desarrollado estrategias de supervivencia en medio del conflicto, para evitar el desplazamiento y defender lo que poseen.

Han pagado costos: once tomas guerrilleras y las respectivas reacciones militares dejaron varias veces destrozado el pueblo, se presentan constantemente asesinatos selectivos de líderes y comuneros igual que desapariciones, se producen también efectos colaterales derivados de la presencia guerrillera o militar en zonas aledañas y, por oleadas, hay detenciones arbitrarias. No se conoce un inventario detallado de los ataques sufridos, pero está documentado que son continuos desde hace muchos años y que los principales victimarios son las guerrillas y los militares, pues la presencia paramilitar ha sido esporádica.

En este caso, las reacciones producidas por la toma pueden ser agrupadas de acuerdo con quienes las expresaron, así: 1) de la guerrilla, 2) del Gobierno Nacional, 3) de los aliados y defensores de las comunidades indígenas, 4) de sectores pertenecientes a la opinión pública independiente, y 5) de los propios agraviados.

La guerrilla dio a entender que realizaba la toma para poner en evidencia el fracaso del Plan Patriota que las Fuerzas Armadas adelantaban contra su retaguardia en el sur del país, la política global de seguridad del Gobierno Nacional y la reinstalación de un cuartel de policía en el casco urbano del municipio, su vocero Raúl Reyes dijo que era “una bofetada a la política de seguridad democrática”. Habían protagonizado la anterior toma en julio de 2002, poco antes de iniciarse el gobierno de Álvaro Uribe, destruyendo entonces el puesto de policía, pero este había sido nuevamente habilitado en desarrollo de una estrategia del nuevo gobierno, la de lograr el retorno de la Policía Nacional a todos los sitios de los cuales la guerrilla la había obligado a retirarse. Durante los días siguientes, retados por el propio Presidente, intentaron hacer una nueva incursión, establecieron una especie de sitio en torno a Toribío, hostigaron poblaciones vecinas y albergues, activaron comandos de francotiradores.

El presidente Uribe se hizo presente en la plaza central de la población al día siguiente de la toma, en medio de un fuerte dispositivo de seguridad, y retó a los guerrilleros, diciéndoles que eran unos cobardes, guapos solo en ausencia de la fuerza pública. Días después adoptó como propia la versión que dieron algunos mandos militares, según la cual la toma había contado con la complicidad de indígenas residentes en la localidad. El sábado 30 presidió un consejo comunitario en Santander de Quilichao, en el cual quedaron en evidencia sus desacuerdos con las autoridades indígenas, pues estas solicitaban una “desmilitarización integral” garantizada por la guardia indígena, mientras el Presidente insistía en que no retiraría la Fuerza Pública porque esta no podía tener restricciones para el ingreso a ninguna parte del territorio nacional. En ese mismo consejo comunitario dio la orden de reforzar la presencia policial y militar en la zona e iniciar programación radial en lenguas nasa y guambiana para atraer miembros de esas etnias a la red de cooperantes del Ejército y el programa de informantes del Gobierno Nacional.

El gobierno departamental del Cauca hizo eco de la versión militar sobre complicidad de indígenas en la toma y respaldó operativos de la dirección regional del DAS para realizar allanamientos y detenciones masivas en los días siguientes: 21 indígenas fueron detenidos en Jambaló, seis allanamientos se hicieron en Caldono, 200 nombres aparecieron en una lista de indígenas con ordenes de captura dictadas en los dos últimos años, entre ellos se encontraban algunos de los principales líderes de la resistencia indígena contra la guerra y todos los grupos armados en el Norte del Cauca.

Una delegación de las Naciones Unidas se hizo presente en la localidad tres días después de la toma para poner de presente las violaciones al Derecho Internacional Humanitario que se había producido con el ataque. Después el Comisionado de Derechos Humanos cuestionaría también el emplazamiento de puestos de combate y trincheras de los militares junto a las viviendas de la población civil. El viernes 22 varias ONG's realizaron un foro en Santander de Quilichao para exigir que las comunidades indígenas fueran excluidas de la guerra y se atendiera a quienes estaban atrapados en medio de dos fuegos. El martes 6 de junio se lanzó en Toribío la nueva convocatoria para otorgar el Premio Nacional de Paz y se dio a conocer una declaración firmada por personalidades internacionales partidarias de crear una misión diplomática para ayudar a establecer un diálogo entre las comunidades indígenas, los actores armados y el gobierno. El sacerdote Antonio Bonanomi lanzó una convocatoria para lo que denominó un “Alzamiento por la paz, sin odios, para reclamar un país más justo”, a realizarse en octubre de ese año.

En los medios de comunicación se expresaron diferentes puntos de vista sobre el significado de la acción guerrillera y se generó una polémica acerca de si esto significaba el fin del repliegue estratégico que las FARC habían observado desde el comienzo del Gobierno Uribe (*El Tiempo*, 20 de abril de 2005,1-6). Muchos condenaron la toma, caracterizándola como un crimen de guerra (*El Tiempo*, 19 de abril de 2005,1-16) y no pocos comentaron negativamente la forma en que reaccionaron las Fuerzas Armadas, especialmente el señalamiento generalizado que hicieron sobre la complicidad que algunos indígenas habrían tenido con la guerrilla y las detenciones masivas que siguieron a ese señalamiento (*El Tiempo*, 21 de mayo de 2005,1-14).

Los propios agraviados se expresaron reafirmando su autonomía. El alcalde indígena, Arquímedes Vitonás, el mismo que había sido secuestrado por las FARC y rescatado por la

guardia indígena meses antes, condenó la toma y la calificó como una acción de guerra contra la población civil. Por su parte, el coordinador de la guardia indígena manifestó que:

Ha fracasado la estrategia revolucionaria de las Farc y la política de seguridad democrática del presidente Uribe, pero no la resistencia indígena [...] Deberían buscar un desierto y darse todo el plomo que quieran, y que después se den cuenta que todos perdieron (El Tiempo, 27 de abril de 2005,1-4).

El Gobernador del resguardo de Jambaló, por su parte, valoró el Plan de Emergencia y Resistencia por haber permitido a todos actuar coordinadamente, evitando más víctimas y mayores pérdidas. Advirtió que en los dieciséis resguardos de los siete municipios del Norte del Cauca hay sesenta centros de asamblea permanente, señalados por banderas blancas, para albergar la población civil en caso de situaciones como la que se presentó. Son zonas de refugio para evitar la huida desordenada y el desplazamiento masivo, porque los indígenas no están dispuestos a abandonar sus territorios. Allá están.

Contrastes entre una Comunidad de Paz y un municipio indígena

Tanto los campesinos de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó como los indígenas de Toribío siguen en sus territorios y continúan resistiendo los embates de la guerra mediante la práctica de la no violencia en distintas modalidades, pero han debido pagar costos diferentes: mayores en el caso de San José de Apartadó, tanto en términos relativos como absolutos.

Los contrincantes principales que han tenido son diferentes. Los paramilitares que atacaron San José de Apartadó eran en ese momento un ejército victorioso en medio de un proceso parcial de desmovilización, con la aspiración de convertirse en protagonista de la vida política regional y nacional, actuando en un territorio ya conquistado, en el cual no estaban dispuestos a tolerar simpatizantes de la guerrilla y mucho menos la presencia camuflada de guerrilleros. A sus ojos, acostumbrados a encasillar las personas en la dicotomía amigo-enemigo, los miembros de la Comunidad de Paz, con sus pretensiones de autonomía y sus reticencias respecto a las instituciones estatales, solo encajaban en el polo enemigo. A eso hay que agregar que los paramilitares son por definición un contrincante inescrupuloso, pues surgieron para realizar las tareas más sucias de la guerra contrainsurgente, tareas que un ejército regular necesitado de legitimidad no puede hacer en nombre propio. La guerrilla por su parte era, en el momento de su ataque a Toribío, un ejército replegado buscando demostrar que mantenía intacta su capacidad de seguir en la guerra, actuando en un territorio que no era propio y pendiente de no echarse en contra la población, ya que no puede tenerla de su lado. Guiada por ciertos escrúpulos pero atrapada en su propia lógica guerrera: conminó a la población a través de megáfonos para que abandonara el casco urbano al comenzar el ataque, aunque luego la hostigó en los albergues; concentró el fuego sobre el puesto de policía, aunque usó armas no convencionales y averió al menos 22 instalaciones civiles; no trató a la población indígena como enemiga, pero la acusó de pasiva frente a la presencia de la policía y la ve como un estorbo, por su pretensión de autonomía y su apego a la no violencia.

Los guerreros atizaron la polarización en ambos casos, con resultados desiguales: el Gobierno Nacional, apoyado en los militares y otros factores de poder regional trató a parte de la población víctima como sospechosa de alianzas con la guerrilla, más en el caso de San José de Apartadó que en el de Toribío, pero en ambos casos. Y conminó e indujo de diversas maneras al resto de esa población a alinearse con la política gubernamental, es decir a

abandonar la autonomía que han ganado y la práctica de la no violencia que las caracteriza. Los paramilitares y las guerrillas, cada cual por su lado, también presionaron a las comunidades para que abandonaran la que ellos consideran falsa neutralidad o vana ilusión de autonomía.

Los aliados nacionales e internacionales de los dos procesos y buena parte de la opinión pública independiente contrarrestó los efectos de la polarización inducida por los guerreros, puso de presente la normatividad que protege a los civiles en medio de los conflictos armados, la necesidad de que el Estado responda por la integridad de comunidades vulnerables como las dos atacadas y subrayó la naturaleza pacifista de las dos poblaciones.

No obstante, importantes círculos de la opinión pública demostraron su profundo escepticismo y, a veces, su incompreensión de los experimentos de acción no violenta que llevan a cabo estas comunidades. Como en ambos casos se trata de poblaciones asentadas en territorios que estuvieron en el pasado dominados por la presencia guerrillera, hasta cuando surgieron casi simultáneamente los paramilitares y los proyectos inspirados en la no violencia, sin que la insurgencia haya dejado de merodear en los alrededores, pero además se trata de proyectos alternativos a los que han agenciado los últimos Gobiernos Nacionales, es fácil ceder a la tentación de pensar que no son lo que dicen ser, sino otra cosa, camuflada.

Los propios voceros de las comunidades tienen limitaciones para explicar lo que hacen más allá del círculo de sus amigos y aliados, por escasez de recursos para divulgar sus mejores logros y contrarrestar las versiones que divulgan sus contrincantes, por falta de experiencia en el manejo de los códigos de la comunicación contemporánea, más urbana y cosmopolita que local y campesina, por falta de claridad acerca de los fundamentos de su práctica de la no violencia y, a veces, por la radicalidad de sus decisiones, pero también por la escasez de lo que algunos analistas llaman los “poderes del movimiento” (Tarrow, 1994), es decir la variedad de sus repertorios de acción, la flexibilidad de sus marcos normativos y la fortaleza de sus tramas organizativas.

Con respecto a los repertorios de acción es notable la diferencia que existe entre el amplio abanico de modalidades que ha experimentado la población indígena de Toribío, algunas de ellas verdaderas innovaciones a partir de tradiciones propias como la minga, y la más estrecha gama de opciones que ha ensayado la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Los primeros utilizan modalidades de las tres clases que señala G. Sharp y son de los pocos que han puesto en práctica, con relativo éxito, formas de intervención directa no violenta tan radicales y arriesgadas como la de ir tras los secuestradores para rescatar líderes propios cuando han sido retenidos a la fuerza. No obstante, nunca han practicado de manera rígida modalidades del segundo tipo mencionado en la clasificación de Sharp: las de no colaboración con los contrincantes, aunque en efecto ponen en práctica dicho principio de forma selectiva. Los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en cambio, parecen haber puesto los énfasis en las prácticas de este segundo tipo, mucho más exigentes que las del tercer tipo en las condiciones colombianas creadas a partir de 2002, especialmente cuando se incluye entre los contrincantes a las instituciones estatales.

A propósito del marco normativo que guía la acción, es evidente que en ninguno de los dos casos la perspectiva de la no violencia inspira conscientemente a quienes orientan los procesos, mucho menos a otras capas de participantes o adherentes. La información disponible permite asegurar que en ambos casos se consolidaron a mediados de los años noventa del siglo anterior, ciclos de acción no violenta que habían comenzado a gestarse poco

antes, inspirados principalmente en las posibilidades abiertas por los nuevos preceptos constitucionales, en el caso de Toribío, y la mayor vigencia del Derecho Internacional Humanitario, en el caso de San José de Apartadó. Por otra parte, aunque en ambos casos se diseñaron proyectos de vida alternativos con respecto a los que predominan en la sociedad mayor y esto puede interpretarse como un esfuerzo por transformar la realidad para reconstruirla sobre nuevas bases, no hay suficiente evidencia acerca de que el uso de la violencia esté proscrito para siempre y en toda circunstancia, por considerarse inmoral e incompatible con dichos proyectos, aún en situaciones de legítima defensa.

En cuanto a la trama organizativa hay también apreciables diferencias entre los dos casos. Tienen rasgos en común: el papel preponderante de las redes familiares y vecinales en la organización interna, de una parte, y la existencia de aliados influyentes, de otra parte, sobre todo en el ámbito internacional. Pero tienen diferencias organizativas determinantes: la pertenencia a una sólida red de comunidades pares, la mayor experiencia de acción colectiva y el arraigo de los procedimientos necesarios para procesar la toma de decisiones, con que cuentan los indígenas de Toribío, contrastan con el relativo aislamiento, la escasa experiencia de acción colectiva y la dificultad de encontrar procedimientos adecuados para el manejo interno de la comunidad, que se observan en San José de Apartadó.

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó es pequeña, tiene menos de 2.000 habitantes, no está ensamblada en una red organizativa tan densa como lo está el Proyecto Nasa de Toribío –un municipio también pequeño, de unos 2.500 habitantes en su casco urbano–, ni tiene la sombrilla protectora de un movimiento social como el indígena, ni cuenta con alcalde propio en la localidad a la cual pertenece, difícilmente puede apelar a formas de intervención no violenta de los tipos segundo y tercero en la clasificación de Sharp y, sin embargo, es mucho más radical en su fidelidad al principio de no colaboración con los contrincantes, entre los cuales incluye a las autoridades estatales. Con estas cosas tiene que ver el mayor costo que han pagado los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó por su práctica de la no violencia.

En rigor, ambos son casos de no-violencia, pues en ninguno de ellos hay una condena explícita al uso de violencia física en el futuro y en toda circunstancia, ni intención declarada de evitar el sufrimiento de los demás, aunque ciertamente consideran ineficaz el uso de la violencia en las circunstancias actuales de la sociedad colombiana y son consecuentes con ese postulado, pagando grandes costos por mantenerse fieles a él. Ambos ejemplos demuestran que la acción no violenta tiene en Colombia pocas condiciones de posibilidad, debido a la existencia de un conflicto polarizado y alimentado permanentemente por poderosos intereses.

Si los costos son tan altos, cabe preguntarse ¿cuáles son los beneficios que obtienen estas comunidades con su actitud?, aunque el análisis de costo-beneficio no puede llevarse muy lejos, no al menos con base en el supuesto de que todo agente es racional con arreglo a fines y egoísta, porque en el comportamiento de estos indígenas y campesinos hay altas dosis de racionalidad no utilitaria, altruismo, desinterés y ética de la convicción, ya que orientan su acción principalmente con arreglo a valores. De tal manera que una de las compensaciones que reciben por mantener su actitud es la de experimentar cierta coherencia entre lo que piensan y lo que hacen, sentirse portadores de proyectos alternativos de sociedad y partidarios consecuentes de la paz en medio de un país en guerra. Pero hay más: sobrevivir como comunidades, mantener sus territorios y obtener reconocimiento, sobre todo internacional, son también compensaciones obtenidas en los dos casos.

Hay que tener en cuenta que se trata de indígenas y campesinos para comprender la importancia que tienen el comunitarismo y el territorio en sus vidas. Se trata en ambos casos de grupos humanos compuestos por familias que han vivido cerca unas de otras durante mucho tiempo, se conocen, han compartido experiencias y creado estilos de vida en los cuales la solidaridad basada en lazos de parentesco y vecindad es fuerte. Además, viven de lo que da la tierra y han establecido con ella una relación que implica asumirla más bien como territorio, es decir como su lugar en el mundo, tal vez más entre indígenas que entre campesinos. Así que haber logrado sobrevivir como comunidades en sus propios territorios, evitando el desplazamiento forzoso y la disolución de los lazos que los unen, en medio de una situación en la cual esto ha sido tan común, es sin duda un resultado exitoso.

A lo anterior se suma el reconocimiento nacional e internacional, sobre todo este último, obtenido por comunidades que saben cuales son sus dimensiones materiales: pequeñas y locales. Los premios, especialmente los premios de paz, que han recibido tanto el Proyecto Nasa de Toribío como la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, son un buen indicador de ese reconocimiento. El más reciente lo recibió esta última el 1° de septiembre de 2007, “día contra la guerra”, fue el premio Aquisgrán de Paz, otorgado por una plataforma de partidos, sindicatos y movimientos civiles de la localidad alemana que lleva el mismo nombre del premio, para exaltar experiencias de paz en el mundo. Estos reconocimientos contrastan con la descalificación que reciben las dos experiencias examinadas aquí, de parte de algunos sectores de la sociedad colombiana (Vargas, 2006).

Bibliografía

- CINEP (2005). *San Josesito de Apartadó: la otra versión*. Bogotá, CINEP - Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política (Serie: Noche y Niebla, casos tipo, 6)
- GARCIA DURAN, Mauricio:
2005 “Repertorio de acciones colectivas en la movilización por la paz en Colombia (1978-2003)”, en *Controversia* 184. Bogotá, junio, CINEP, pp. 149-173.
2006 *Movimiento por la paz en Colombia, 1978-2003*, Bogotá, CINEP, 2006.
- HERNANDEZ LARA, Jorge:
2002 “La resistencia civil en caliente: una contribución a la pacificación del conflicto en Colombia”, en *Sociedad y Economía* 2. Cali, Universidad del Valle, abril, pp. 25-46
2003 “Formas de acción colectiva contra la guerra en el movimiento indígena del suroccidente colombiano”, en *Sociedad y Economía* 5. Cali, Universidad del Valle, octubre, pp. 109-124 [publicado luego en: F. Cante y L. Ortiz (comps). *Acción política no-violenta, una opción para Colombia*. Bogotá, Universidad del Rosario, 2005, pp. 391-410]
2004 “Repertorios, marcos y entramados de resistencia civil en Colombia: los premios nacionales de paz, 1999-2002”, en Luís Carlos Castillo (ed). *Colombia a comienzos del nuevo milenio*. Cali, Universidad del Valle, pp. 209-229.
- LOPEZ, Mario:
2004 “Métodos de acción noviolenta” y “Noviolencia”, en *Enciclopedia de paz y conflictos*. Granada, Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada, pp. 685-697 y 783-795.
2006 *Política sin violencia: la noviolencia como humanización de la política*. Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2006.
- SHARP, Gene (2003). “Desarrollo de una alternativa realista contra la guerra y otras expresiones de violencia”, en F. Cante y L. Ortiz (comp). *Acción política no-*

La práctica de la no violencia y su costo en dos episodios: una masacre paramilitar en san José de Apartado y una toma guerrillera en Toribio

violenta, una opción para Colombia. Bogotá, Universidad del Rosario, 2005, pp. 183-210.

TARROW, Sydney (1994). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Editorial Alianza, 1997.

URIBE, María Teresa (2004). "Emancipación social en un contexto de guerra prolongada: el caso de la comunidad de paz de San José de Apartadó", en Boaventura de Sousa y Mauricio García (editores). *Emancipación social y violencia en Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, pp. 75-117

VARGAS, Fernando (2006). *Comunidades de paz: estrategia de guerra*. Bogotá, Ed. Litotécnica, 2006.

Publicaciones periódicas:

El Tiempo, Bogotá, 1 de enero a 30 de junio de 2005

El Espectador, Bogotá, 1 de enero a 30 de junio de 2005

El País, Cali, 1 de enero a 30 de junio de 2005